MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL

ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"

MODIFICATORIO Nro. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 49-7-10025-2023, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO" NIT. No. 800141208-1 Y LA FIRMA GRUPO EMPRESARIAL AGROAUTOMOTORA SAS Nit: 901471102-1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA MARCA NISSAN Y JOHN DEERE QUE HACEN PARTE DEL COMPONENTE AUTOMOTOR ASIGNADOS A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA" Y UNIDADES ADSCRITAS, PARA VIGENCIA 2023".

Entre los suscritos a saber señor Teniente Coronel FERNANDO MURILLO SABOGAL mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 75.095.278 de Manizales (Caldas), quien obra en calidad de Director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", nombrado en virtud resolución ministerial 01610 del 06/06/2022, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional y debidamente facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 80 de 1993 y la Resolución Nro. 00684 del 18/03/2022 expedida por el señor Director General de la Policía Nacional, por medio de la cual delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, quien para los efectos se denominará el CONTRATANTE y de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios, se realizará el presente Modificatorio No. 1 a la Aceptación de Oferta 49-7-10025-2023, previas a las siguientes consideraciones: **a)** Que la Policía Nacional-Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" celebró la Aceptación de Oferta No. 49-7-10025-2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA MARCA NISSAN Y JOHN DEERE QUE HACEN PARTE DEL COMPONENTE AUTOMOTOR ASIGNADOS A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA" Y UNIDADES ADSCRITAS, PARA VIGENCIA 2023", por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($56.000.000,00) así: Recurso 10 ESCAR (50.000.000,00) Recurso 16 ESGAC (6.000.000,00) IVA Incluido **b).** El plazo de ejecución de la Aceptación de Oferta que se deriven del presente proceso de contratación será desde el 01 de julio 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2023 previa aprobación de la garantía única. **c).** Que se hace necesario el presente Modificatorio No. 1 a la Aceptación de Oferta 49-7-10025-2023, teniendo en cuenta que se evidenció que por error humano se digitó erróneamente los datos del contratista al igual que los datos de la cuenta bancaria del proveedor adjudicado. **d. CLAUSULA PRIMERA:** Modificar parcialmente la aceptación de oferta No. 49-7-10025-2023, teniendo en cuenta que en el considerando datos del contratista se digitaron erróneamente los datos del oferente adjudicado al igual que los datos de la cuenta bancaria, el cual quedará así:

CONTRATISTA	Nombre: UNION TEMPORAL MAQUINAGRO NIT: 90.1703667-8 Representante Legal: CARLOS JAIRO PAEZ RODRIGUEZ C.C. 79.108.677 de Bogotá Dirección: Carrera 70 B 64-45 Teléfono: 3173671426 Correo: utamaquinagro@outlook.com Bogotá D.C.

CONTRATISTA	**NOMBRE BENEFICIARIO:** UNION TEMPORAL MAQUINAGRO **ENTIDAD BANCARIA:** DAVIVIENDA **TIPO DE CUENTA:** CUENTA DE AHORROS DAMAS **NUMERO DE CUENTA:** 108900325169

PARAGRAFO 1: El presente Modificatorio, no genera costos adicionales para la Policía Nacional-Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" **CLAUSULA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO:** Para el perfeccionamiento del presente modificatorio No. 1 se requiere de la firma del presente documento por parte del señor Ordenador del Gasto y la modificación de su correspondiente registro presupuestal. **CLAUSULA TERCERA:** los demás considerandos de la Aceptación de Oferta 49-7-10025-2023 no sufrirán modificación alguna y continúan vigentes. Para constancia de lo anterior se firma en Facatativá, a los:

31 MAY 2023

Teniente Coronel **FERNANDO MURILLO SABOGAL**
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"

ELABORADÓ POR: SI. EDWIN JAIR VASQUEZ ZAMORA
ANALISTA DE CONTRATOS ESCAR
REVISADO POR: IJ. SAMUEL ANDRES GARZON SOTO
JEFE GRUPO CONTRATOS ESCAR (E)
REVISADO POR: IJ ALEXANDER ROJAS HERRERA
JEFE ASUNTOS JURIDICOS ESCAR (E)
REVISADO POR: CT. JOHAN SEBASTIAN SALAMANCA GÓMEZ
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ESCAR (E)
APROBADO POR: MY. VIVIANA MELISA CORREDOR VARGAS
SUBDIRECTORA ESCUELA

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/05/2023

Kilómetro 4 vía Mancilla – Hacienda. Las Margaritas
Facatativá – Cundinamarca
Teléfonos 8 43 09 14 - IP 20627
escar.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA RESERVADA